



Señores Padres y Apoderados/as:

Les saludamos cordialmente esperando que se encuentren bien de salud, les informamos que durante la segunda quincena de noviembre se iniciará el proceso de "Pre-Matriculas 2023" de forma remota a través de un enlace en nuestra plataforma "Appoderado" este enlace se enviará vía correo electrónico, este paso es **obligatorio** para iniciar el proceso de matrícula que a continuación se detalla:

1. El periodo de matrículas 2023, se inicia el día 01 de diciembre 2022 y se extenderá hasta el día 21 de diciembre 2022. El horario de atención será de lunes a viernes entre 09:00 a 17:00 horas en las dependencias del colegio. Asimismo, se atenderá los sábados 03, 10 y 17 de diciembre desde las 09:00 a las 14:00 horas.
2. Para evitar aglomeraciones y cuidar la salud de todos, junto con hacer más expedito el proceso, le atenderemos en el siguiente orden, según la letra inicial del apellido paterno del estudiante.

LETRA	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
A - B	01/12/2022	03/12/2022
C - F	05/12/2022	07/12/2022
G - L	09/12/2022	10/12/2022
M - O	12/12/2022	14/12/2022
P - S	15/12/2022	17/12/2022
T - Z	19/12/2022	21/12/2022

3. El colegio ha establecido este periodo de matrículas para poder planificar adecuadamente los cursos para el año 2023. Le hacemos notar que para proceder a la matrícula para el próximo año 2023 es condición indispensable estar al día en el pago de la colegiatura (arancel de noviembre pagado).
4. Para formalizar la matrícula, debe pagar o documentar, de acuerdo con la modalidad que usted elija para el año 2023, suscribiendo el respectivo Contrato de Prestación de Servicios Educativos.

	PLAY GROUP	PREKINDER - KINDER	BÁSICA	MEDIA
Matrícula	UF 10,8	UF 8,2	UF 9,2	UF 9,4
Colegiatura mensual	UF 6,9	UF 7,6	UF 9,3	UF 9,8

5. En cuanto a las formas de pago, comunicamos lo siguiente:
  - A) El tutor económico y/o apoderado deberá dejar pactado el arancel del año escolar 2023, como se detalla a continuación:
    - Firma de Pagaré de cuotas mensuales con vencimiento de marzo a diciembre 2023
    - Pago en efectivo o transferencia electrónica.
    - Pago tarjeta débito o crédito.
  - B) El pago al contado del arancel anual tendrá un 5% de descuento.
  - C) El descuento de arancel será de un 4% a partir del segundo hijo.
  - D) El apoderado que no formalice su matrícula en las fechas indicadas se entiende que renuncia a la vacante, por tanto, el Colegio se reserva el derecho de disponer de la(s) vacante(s) para alumnos postulantes nuevos.

Atentamente.

Director de Administración y Finanzas  
George Chaytor English Collage



Temuco, 04 de noviembre de 2022